



CHIHUAHUA

Juntos, una mejor ciudad

GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 134/2017**

I - OBJETO:

EN CHIHUAHUA, CHIH. A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA RECIBE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR, MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V. LA OBRA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

II - INFORMACIÓN BÁSICA DE LA OBRA:

- 1.- DESCRIPCIÓN: "RECARPETEO CON MICROCARPETA ASFÁLTICA DEL ESTACIONAMIENTO LADO OESTE DE LA COMANDANCIA DE POLICIA UBICADA EN AV. HOMERO Y AV. COLÓN"
- 2.- NÚMERO DEL CONTRATO: 134/2017
- 3.- IMPORTE EJERCIDO: \$ 358,139.40 SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- 4.- PERIODO EJECUTADO: DEL 22 Y 23 DE AGOSTO DEL 2017

III - ANTECEDENTES:

LA OBRA SE ENCUENTRA INCLUIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL PARA EL 2017, SEGÚN EL OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL 2017-PDM-OP-242 DE FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2017 EMITIDO POR EL DIRECTOR DE PLANEACION Y EVALUACIÓN,

IV - PERSONALIDADES QUE INTERVIENEN:

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 134/2017

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

- DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO: **ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL**
- SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA: **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA**
- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL: **ING. AMADO ARTURO GÓMEZ BALLONA**
- POR EL CONTRATISTA, EJECUTOR DE LOS TRABAJOS: MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V. **ING. JULIO CESAR MERCADO RODRÍGUEZ**

V - ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN	FACTURA	PERIODO	IMPORTE
EST. No. 1 (UNICA)	805	22 Y 23 DE AGOSTO DEL 2017	\$ 358,139.40
		SUB TOTAL	\$ 358,139.40
		IVA	\$ 57,302.30
		TOTAL	\$ 415,441.70

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA

Juntos, una mejor ciudad

GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

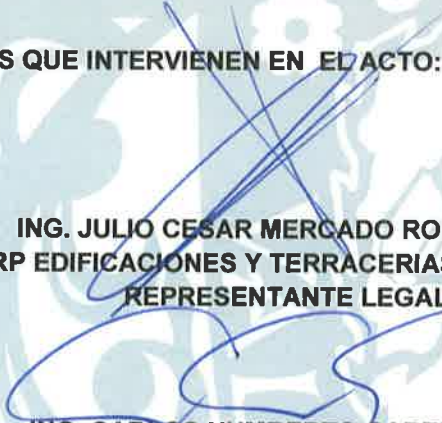
DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 134/2017**

VI - TERMINOS BAJO LOS CUALES SE EJECUTA LA RECEPCIÓN:

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ES LA ENCARGADA DE LA CONSERVACIÓN DE LOS BAJOS QUE RECIBE. EL MUNICIPIO SE RESERVA EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS.

VII - FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:


ING. JULIO CESAR MERCADO RODRÍGUEZ
MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL


ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA


ING. AMADO ARTURO GÓMEZ BALLONA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL

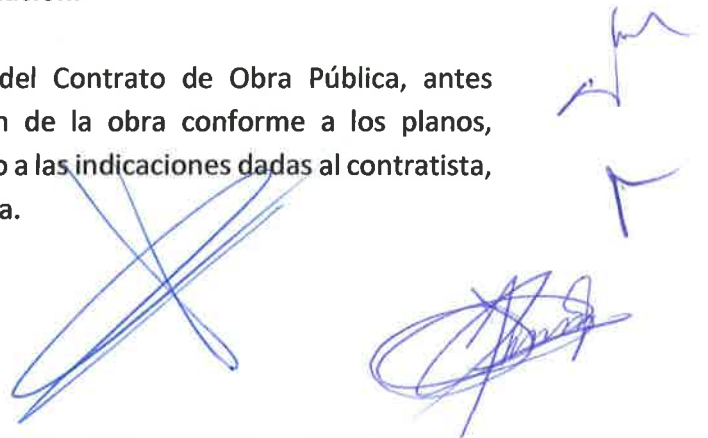
"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE
AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 134/2017
PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "RECARPETEO
CON MICROCARPETA ASFÁLTICA DEL
ESTACIONAMIENTO LADO OESTE DE LA
COMANDANCIA DE POLICIA UBICADA EN AV.
HOMERO Y AV. COLÓN"

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE EL **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA, EL ING. AMADO ARTURO GÓMEZ BALLONA JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA, EL C. ALEJANDRO PÉREZ PINEDO RESIDENTE DE OBRA Y EL ING. JULIO CESAR MERCADO RODRÍGUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIA, S.A DE C.V. ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 134/2017 RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "RECARPETEO CON MICROCARPETA ASFÁLTICA DEL ESTACIONAMIENTO LADO OESTE DE LA COMANDANCIA DE POLICIA UBICADA EN AV. HOMERO Y AV. COLÓN"**

En Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 horas del día 04 de septiembre del 2017, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

- 1.- El día **22 de agosto del 2017** se formalizó contrato de Obra Pública no. **134/2017** con el contratista **Merp Construcciones y Terracerias, S.A de C.V.**, por un monto de **\$ 402,634.80 (Cuatrocientos dos mil seiscientos treinta y cuatro pesos 80/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra "
- 2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de **\$ 358,139.40 (Trescientos cincuenta y ocho mil ciento treinta y nueve pesos 40/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en **volumetría según estimación.**
- 3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos y especificaciones, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra.

The bottom right of the document features several handwritten signatures in blue ink. A large, prominent blue 'X' is drawn over the text of the third item in the list. To the right of the 'X', there are two more signatures, one above the other, also in blue ink.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a anterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los **04 días del mes de septiembre del 2017**

SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA


ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA

**JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL
E INFRAESTRUCTURA**


ING. AMADO ARTURO GÓMEZ BALLONA

RESIDENTE DE OBRA


C. ALEJANDRO PÉREZ PINEDO

CONTRATISTA


MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S. A. DE C.V.
ING. JULIO CESAR MERCADO RODRÍGUEZ

FINIQUITO DE OBRA

Ejecutada por: **MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.** Reg. Fed. Cont: **MEI041185E7**

Contrato No. 134/2017 Monto con Iva \$ 467,056.37
 Anticipo del 0% Entregado: \$0.00
 Suspensión apartir: Elaborado: agosto 22 del 2017

Periodo Contratado: 22 agosto al 20 de septiembre 2017 Acuerdo elaborado: Elaborado:
 Periodo Diferido: Elaborado: Elaborado:
 Levantamiento de Suspensión apartir: Elaborado: Elaborado:

Fecha de Terminación: Elaborado: Elaborado:
 Fecha de Terminación: Elaborado: Elaborado:

OFICIO DE AUTORIZACIÓN: 2017-PDM-OP-242 SALDO POR EJERCER DE LO APROBADO \$ 51,614.57

TOTAL APROBADO PARA EL AÑO 2017 \$ 467,056.37									
TRAMITE	FACTURA	ESTIMADO	AMORTIZACION	RETENCIONES	SALDO	PERIODO DE EJECUCION			
NUMERO	DESCRIPCION	IMPORTE	IMPUESTO	IMPORTE	NETO	FINANC	INICIO	TERMINACION	
Estimación 1	Normales	Nº 805 \$ 358,139.40	\$ 57,302.30	\$ -	\$ 716.28	\$ -	\$ 414,009.14	\$ 415,441.70	ago 22 del 2017 ago 23 del 2017

SALDOS 2017 \$ 358,139.40 \$ 57,302.30 \$ - \$ 716.28 \$ 415,441.70									
COSTO DE OBRA: \$ 415,441.70		AMORTIZACIÓN: 0.00		EJERCIDO: \$ 415,441.70		PERIODO REAL: ago 22 del 2017 ago 23 del 2017			
POR CANCELAR: \$ 51,614.57		POR AMORTIZAR: 0.00		POR EJERCER: 0.00		RET.0.2% \$ 716.28		RET.0.2% \$ -	

REHABILITACION
 EST. No. 1 60.04 M3
 TOTAL: 60.04 M3

RESIDENTE D.O.P.M.

MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.

SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA

C. ALEJANDRO PEREZ PINEDO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL

JEFE DPTO. MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA

ING. AMADO ARTURO GOMEZ BALLONA